

M^a Teresa Muñoz Serrulla, *Moneda y crisis monetarias en Filipinas durante la época hispánica (1565-1898)*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2021, 450 págs.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.42.2022.1361-1366>

Como todos sabemos, la disposición de numerario y su circulación es pilar imprescindible de la actividad económica, en general, y capitalista, en particular, y, por lo mismo, el sistema monetario también uno de los temas complicados y complejos pero inexcusables de la historia económica preindustrial, reciente y actual. Doctrinas y realidades monetarias, stocks monetarios, monedas acuñadas y monedas de cuenta, moneda fiduciaria e instrumentos de crédito y pago, por supuesto relación entre política mercantil y política monetaria y crediticia, están a la base de quien se adentre en el estudio, investigación y análisis de la moneda, especialmente, en la época moderna europea, ibérica peninsular y colonial.

De ahí que siga siendo muy útil y operativo tener presente que los economistas del Antiguo Régimen, desde Scaruffi a Galiene, pasando por Davanzati, Vaughan o Harris, o incluso dirigentes económicos como Josiah Child a través de sus escritos y memorias, no llegaron a superar la teoría medieval sobre la moneda, continuando vigente la teoría del “dinero-mercancía”, como indica Vázquez de Prada, la estimación del metal precioso como única moneda –“metalismo”, o teoría metalista-, pese a que también existió una corriente abiertamente antimetalista, que recibió su impulso de los gobiernos en dificultades financieras y la de los inflacionistas y promotores de proyectos bancarios como Law.

Igualmente, que por efecto de la teoría metalista, el rasgo esencial de la época preindustrial fue la inestabilidad monetaria. La ansiada estabilidad no se logró hasta la superación de aquella, con la declaración, desde principios del Setecientos y empezando por Inglaterra, y hasta, ininterrumpidamente, la gran inflación de 1929, de que la unidad monetaria corresponde a una cantidad fija de metal precioso. Terminaba así la inestabilidad monetaria derivada de la doble circulación de pequeña moneda de vellón, en cierto modo fiduciaria, y de grandes piezas de oro y plata, cuyo precio se fijaba según sus cursos ordinarios. El curso común de aquéllas, que determinaría a más o

menos plazo el curso oficial era, a su vez, fijado por diversas circunstancias económicas, como la balanza de pagos, el frecuente cambio de monedas de oro y plata por cobre por parte de los grandes comerciantes, colaborando así a ensanchar la diferencia entre el curso legal y el curso comercial de las piezas, o la gran afluencia de plata europea y americana. Ésta, en efecto, modificó la relación oro-plata, otorgando una prima al metal amarillo. En las cecas y en el mercado monetario el curso de oro solo hizo aumentar respecto al de la plata; y como el curso oficial o legal se establecía con retraso respecto a la situación del mercado, los negociantes retiraban de la circulación las piezas de oro –y aun a veces también las de plata- para cambiarlas en el extranjero, a un curso más favorable, por piezas de plata que repartían para volverlas a cambiar, al curso oficial, por oro; otras veces se atesoraban los metales empleándolos o invirtiéndolos en usos industriales como joyas, vajillas, relicarios, custodias u otros elementos ornamentales; o se producía otra circunstancia particularmente sensible en los países que negociaban con oriente, como era el caso de la monarquía hispánica, como era la mayor estimación allí de la plata respecto al oro. Para evitar esta especulación y la salida de buena moneda, las autoridades acudieron a la devaluación de la moneda de cuenta y al aumento del curso oficial de las piezas de oro y plata, esperando así disminuir los beneficios de los compradores de metales preciosos y aun atraer las especies extranjeras de mejor ley. Como cada gobernante adoptó medidas semejantes, la historia monetaria de la época preindustrial se convirtió en una auténtica carrera de devaluaciones –aunque éstas fueran en la época moderna de diferente manera que en épocas anteriores, pues en vez de reducir el peso o ley de las grandes piezas, se sobrevaloraron, como se decía, en moneda de cuenta-, medidas inflacionistas y deflacionistas, según la coyuntura, y decisiones en las que también influyó la persistente situación deficitaria de las haciendas nacionales de las grandes monarquías.

Debe tenerse presente y en cuenta, asimismo, que debido a la abundancia de metales preciosos y de cobre, las acuñaciones monetarias fueron muy numerosas, y cada vez más perfectas debido a la centralización estatal y el control de aquéllas por los oficiales reales. Algunos teóricos, como William Petty, lograron, en Inglaterra, la supresión del derecho de acuñación, y en los demás países reducir sus costos, aunque su petición de acuñación libre provocó el rechazo de los economistas continentales porque consideraban que los derechos de acuñación suponían importante ingreso para el fisco al que no se podía renunciar. Ello hizo que se continuara acuñando en oro –cuya moneda más fuerte, al menos en el Quinientos, fue la española- y

en plata, si bien desde el punto de vista estrictamente monetario sin duda uno de los fenómenos más características de la época preindustrial fue la gran acuñación del cobre y su circulación internacional.

Por último, que, en una época de gran inestabilidad monetaria, como se ha indicado, la importancia de la moneda de cuenta en la vida práctica fue extraordinaria; sin olvidar el singular detalle de que reflejó el curso de los cambios internacionales y el del comercio libre en el mercado interior y fue el mejor índice de la situación del equilibrio monetario. Fue tan así que, de hecho, provocó otro fenómeno no menos trascendente, el del incremento de la moneda fiduciaria e instrumentos de crédito y pago. Pues, como la circulación de piezas de cobre, muy abundantes durante los siglos modernos, y, en especial, desde el Seiscientos, resultaba incómoda incluso para el uso cotidiano por ser piezas pesadas y de poco valor, y, por ende, inadecuadas para pagos de cierta consideración, ahí emerge aquélla y se propicia cada vez más su uso. Pues bien, de todos estos asuntos –quizás algo menos el último– versa y trata el interesante e imprescindible libro de M^a Teresa Muñoz Serrulla para las Filipinas del dominio colonial.

En efecto, completando las escasas aportaciones previas al respecto de Legarda, Bantug, Baso, Boncan, o Aguilar y Biosca, y tomando como acertado hilo conductor la cronología, desde la época colonial y hasta la independencia, la autora, como experta que ya es en la materia como muestran su *curriculum vitae* al efecto, trata la situación monetaria de Filipinas de forma sistemática, sistémica, profunda, global y completa, analizando en seis enjundiosos capítulos, a los que preceden el introductorio con las indispensables cuestiones metodológicas y abrochan tres más para conclusiones, apéndices, y fuentes y bibliografía, respectivamente, la moneda en Filipinas en el Quinientos y el Seiscientos; las novedades del Setecientos, con el privilegio otorgado para fabricar moneda de cobre en Manila, en parte para contrarrestar la presión inglesa; las emisiones monetarias en aquella ciudad durante el Ochocientos, con un detalladísimo análisis sobre el proceso hasta 1830 y el uso del resello –una de las fundamentales y ya consabidas medidas en relación a la circulación monetaria–, las respuestas del uso en forma de falsificación de los cuartos de cobre –rechazo, indagaciones y expedientes contra falsificadores, control sobre las existencias de cobre–, y la presencia de moneda falsa en las rentas reales y nueva emisión de cuartos de cobre; los envíos de moneda de España como forma de paliar el problema, donde se examina las remesas de moneda enviadas desde la península, la escasez de moneda de plata menuda, el stock de moneda de oro, y la necesidad

de emprender nuevas reformas del sistema monetario español y la adopción del sistema métrico nacional; el establecimiento de la casa de moneda en Filipinas, capítulo en el que se atiende a la fundación de dicha institución, por lo que se repara en instalación y reacuñación de moneda de oro, reacuñación de moneda de plata, reformas, propuestas y supresión de la casa de moneda, rendiciones de las monedas de cuenta y uso, y crisis monetaria causada por la plata extranjera; y la situación monetaria hasta el momento de la segregación definitiva de la colonia del Estado español en 1898.

El análisis exhaustivo y meticuloso que la autora realizada de todo ello, junto con el examen de las decisiones adoptadas por las autoridades metropolitanas y sus consecuencias, de los datos de producción de la casa de moneda provisional de Manila, y del contenido de la interesante legislación monetaria que recopila y acopia al final de esta importante obra, le permiten concluir que, como reza su contraportada, la historia monetaria de Filipinas en época hispánica presenta una evolución con líneas similares a la del territorio americano, aunque no idénticas. Pues si bien en origen se dieron problemas comunes, la amplitud y diferencias de las provincias que formaron las posesiones de Indias propiciaron soluciones diversas a circunstancias y avatares adversos compartidos, como la inexistencia de un sistema de vellón que facilitara los intercambios menores. Filipinas también sufrió tales dificultades, a las que se unió su dependencia del situado mexicano para recibir moneda hasta fines del Setecientos. En el Ochocientos, la práctica coincidencia de la invasión napoleónica del territorio peninsular y la emancipación de la mayor parte del territorio hispánico en América, propiciarán la sucesión de las crisis monetarias, algunas de carácter nacional y otra, internacional, pero todas afectando también a las islas.

Construye así M^a Teresa Muñoz una obra definitiva y de consulta indispensable en su temática, que lo es por la enorme clarividencia y delimitación de su principal objetivo –“mostrar las dificultades que en este ámbito hubo en el territorio, así como las medidas que se fueron adoptando, su idoneidad y su puesta en práctica, además de las consecuencias que de todo ello se pudieron derivar” (p. 18), finalidad que completa con su interés por conocer si se llegó a hacer efectiva la decisión de enviar moneda a las islas desde la península, cuándo, durante cuánto tiempo, cómo se articularon los envíos o qué especies de moneda se remitieron, entre otras cuestiones-; la amplitud, variedad e indudable especificidad, de las fuentes que maneja, rastreadas además en archivos y depósitos nacionales e internacionales; y la impecable metodología aplicada.

Con todo, me parece que la aportación fundamental de esta monografía es su enfoque; pues no solo supera los estudios habituales sobre numismática, sino que usa esta disciplina –y ello es lo significativo por novedoso- como una forma de realizar historia económica y de contribuir a su ampliación y desarrollo en el siempre difícil terreno del numerario, como indicaba al principio de este texto, y de ahí también su apoyo en la cronología y lo destacable, metodológicamente hablando, de este apoyo. De la aplicación de dicho enfoque derivan otras cinco relevantes contribuciones a la historiografía especializada, como colaborar un vacío existente sobre la evolución monetaria de Filipinas en la larga duración del periodo colonial a su independencia; estudiar crisis monetarias *versus* crisis económicas, en ese bien centrado empleo de la numismática como observatorio de la historia económica, como ya señalé; escudriñar la dimensión política del problema, marcando la atención diferencial prestada por el poder político en materia monetaria a los distintos territorios ultramarinos; patentizar la frecuente concurrencia y coincidencia entre moneda y comercio fraudulento; y establecer la convergencia también entre cecas locales y remesas monetarias nacionales, cuestiones todas ellas que amplían, enriquecen y, especialmente, singularizan sobremanera la monografía que nos ocupa en el contexto de otros trabajos del ramo.

Pero por si fuera poco lo que aporta, la investigación se completa con una generosa y jugosa serie de figuras –muy pertinentes y convenientes para comprender bien el contenido interior-, y, sobre todo, de apéndices, donde destacan singularmente la legislación y normativa que se incluye, así como un muy útil índice temático que pide ampliarse, y que de hacerse –al igual que con las posibles inserciones de los índices onomástico y toponímico- rozarían la perfección para una obra, enjundiosa y difícil por su temática pero sólida y seria por su concepción y elaboración; de toda una experta, como ya dije; y bien redactada y escrita, con lenguaje sencillo y directo que, empero, en nada limita su rigurosidad, especificidad y científicidad, y que, *per se*, por su contenido, perspectiva y conclusiones, es ya modélica y paradigmática en su campo. Así también lo ha reconocido la Asociación Numismática Española, al premiar el libro como la mejor obra de numismática de 2021, otorgando la medalla “Javier Conde Garriga” el pasado mes de marzo.

Por todo lo indicado, solo resta felicitar a su autora, a la institución a la que pertenece y ha hecho posible este magnífico producto intelectual, y, por extensión, a la academia, pues todos nos beneficiaremos de esta extraordinaria y precisa aportación al conocimiento científico.

M^a SOLEDAD GÓMEZ NAVARRO
<https://orcid.org/0000-0002-1962-0950>
Universidad de Córdoba
hilgonas@uco.es